



Política de Celulares

Autoridad: Consejo Asesor de la Biblioteca

Historial de actualizaciones: Aprobado por el Consejo Asesor de la Biblioteca de Newberg el 10 de febrero de 2004,

Revisado el 18 de marzo de 2010, afirmado 16 de agosto de 2018

Dispositivos de la Comunicación Personal

Para proporcionar un ambiente de servicio óptimo, pedimos a los usuarios que bajen el volumen de los timbres, que mantengan sus teléfonos celulares en modo vibración cuando están adentro de la biblioteca, y que hablen en voz baja si necesitan usar sus dispositivos personales en la biblioteca.

Aunque no está prohibido utilizar dispositivos de comunicación personales, pedimos a los usuarios de la biblioteca que mantengan sus voces al nivel que se espera de cualquier persona, tanto si están hablando en el teléfono, hablando con otra persona o hablando con personal de la biblioteca. Personal de la biblioteca reserva el derecho de exigir a los usuarios de la biblioteca que terminen sus llamadas o que salgan afuera a atender la llamada si su uso molesta a los demás.

Se recomienda utilizar los dispositivos personales en la entrada del edificio (entre las dos puertas de la entrada), no en el vestíbulo. El techo alto del vestíbulo transmite conversaciones y disturbe a los demás en los dos pisos.